



Area Metropolitana de Bucaramanga

Bucaramanga - Floridablanca - Girón - Piedecuesta

## AVISO DE CONVOCATORIA

### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-SAF-001-2014

**OBJETO:** Seleccionar al contratista para "CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD"

#### EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

#### CONVOCA A:

Las personas interesadas en participar en la **SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-SAF-001-2014**, que tiene por objeto:

"CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD."

LAS PÓLIZAS OBJETO DE CONTRATACION SON LAS SIGUIENTES:

GRUPO ÚNICO
Todo riesgo daños materiales
Automóviles
Manejo global sector oficial
Responsabilidad civil extracontractual
Responsabilidad civil servidores públicos
SOAT

La modalidad de selección es **Selección abreviada de menor cuantía**.

Los interesados podrán consultar los estudios y documentos previos, proyecto de Pliego de Condiciones y demás documentos de la convocatoria en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) (SECOP), o en la Subdirección Administrativa y Financiera del AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, Avenida Los Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, así mismo se atenderán a los proponentes interesados en el proceso en la citada dirección, o en el teléfono 6444931- ext 115. Los documentos que los proponentes deban presentar durante el proceso de selección deberán ser enviados al correo electrónico [seleccion.abreviada@amb.ov.co](mailto:seleccion.abreviada@amb.ov.co), o radicarlos en las instalaciones de la entidad.



Area Metropolitana de Bucaramanga

Bucaramanga - Floridablanca - Girón - Piedecuesta

**PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** Los plazos de los contratos de seguros serán los ofrecidos por el proponente que resulte adjudicatario del proceso que se adelante, **el cual en ningún caso podrá ser inferior a TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS**, contados a partir de la fecha del acta de inicio. La vigencia del contrato será el mismo plazo de ejecución y el tiempo previsto para su liquidación.

**PRESUPUESTO ESTIMADO:** El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación asciende a la suma de **VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$29.739.099)**, incluidos impuestos y contribuciones de Ley, y demás impuestos, costos y gastos de toda índole en que los proponentes puedan incurrir para la presentación de su oferta y la ejecución del contrato resultante de este proceso de selección.

**SOPORTE ECONOMICO:** Disponibilidad presupuestal No 14-00166 de fecha 17 de enero de 2014, expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera para la vigencia fiscal 2014. Éste documento se puede encontrar en el expediente del presente proceso.

**VEEDURIAS CIUDADANAS:** Las veedurías ciudadanas podrán ejercer control social sobre el presente proceso de contratación.

**CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:** Por ser el valor estimado de la contratación **VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$29.739.099)**, es decir, inferior a la suma de US \$125.000 dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, el presente procedimiento podrá ser limitado exclusivamente a MIPYMES nacionales domiciliadas en el departamento de Santander siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos: 1) se reciban mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a MIPYMES; 2) Se cumplan los requisitos establecidos en el Artículo 152 y ss. del Decreto 1510 de 2013.

**ACUERDOS INTERNACIONAL O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES PARA COLOMBIA APLICABLES AL PRESENTE PROCESO:** De conformidad con lo establecido en el Título IV del Decreto 1510 de 2013, presente proceso de selección no se encuentra cobijado por ningún tratado de libre comercio toda vez que la cuantía del proceso no lo somete a ningún capítulo de compras públicas inmerso en los tratados de libre comercio suscritos por el Estado Colombiano.

**FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:** (Formato No. 1) Este documento debe venir firmado por el representante legal de la sociedad, si se trata de una persona jurídica o por el representante legal del consorcio o unión temporal, si la propuesta se presenta bajo esta modalidad asociativa.

El proponente deberá presentar este documento de acuerdo con el modelo suministrado por la Entidad.

Quien suscriba la carta de presentación de la propuesta deberá:

- a) Tener la calidad de representante legal o apoderado del proponente, con facultad expresa de actuar en nombre y representación del mismo. En este último caso, la facultad de representación debe comprender las de presentar la propuesta, celebrar el contrato (en caso de resultar adjudicatario) y liquidarlo. Si la presentación de la propuesta implica la transgresión del deber establecido en el numeral 7° del artículo 23 de la ley 222 de 1995, el proponente individual o el integrante de la propuesta conjunta deberá, además, allegar autorización de la junta de socios o asamblea general de accionistas, según corresponda.
- b) En caso de ser consorcio o unión temporal: Tener la calidad de representante del consorcio o unión temporal, con facultad expresa de actuar en nombre y representación del mismo. Tal facultad de representación debe comprender la de presentar la propuesta, celebrar el contrato (en caso de resultar adjudicatarios) y liquidarlo.



Área Metropolitana de Bucaramanga

Bucaramanga - Floridablanca - Girón - Piedecuesta

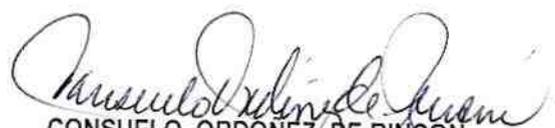
En este proceso de selección por la modalidad de contratación no hay lugar a precalificación.

Al presente proceso de selección, podrán participar las compañías de seguros legalmente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, de manera singular o bajo las modalidades de consorcio o unión temporal que reúnan los requisitos habilitantes para participar y que se enumeran a continuación, así como la forma de acreditarlos y que no se encuentren incursos en las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con los artículos 1 al 4 de la Ley 1474 de 2011. Los requisitos para participar se relacionan en los Capítulos III, IV y V del proyecto de pliego de condiciones.

## CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública y proyecto de pliego de condiciones	7 DE FEBRERO DE 2014	En la página de contratación pública <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la Entidad
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 5:00PM	En el correo electrónico <a href="mailto:seleccion.abreviada@amb.gov.co">seleccion.abreviada@amb.gov.co</a> , con copia a <a href="mailto:licitaciones@jarqu.com">licitaciones@jarqu.com</a> y en la Entidad
Plazo para dar respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	14 DE FEBRERO DE 2014	En la página de contratación pública <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la Entidad
Resolución que ordena la apertura del proceso	14 DE FEBRERO DE 2014	En la página de contratación pública <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la Entidad
Publicación del pliego definitivo	14 DE FEBRERO DE 2014	En la página de contratación pública <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la Entidad
Plazo para manifestar interés	HASTA EL 18 DE FEBRERO DE 2014	En el correo electrónico <a href="mailto:seleccion.abreviada@amb.gov.co">seleccion.abreviada@amb.gov.co</a> , con copia a <a href="mailto:licitaciones@jarqu.com">licitaciones@jarqu.com</a> y en la Entidad
Inspección voluntaria a los riesgos a asegurar	17 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 9:00 AM	
Plazo máximo para que los futuros oferentes presenten observaciones al Pliego Definitivo	HASTA EL 18 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 5:00PM	En la página de contratación pública <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la Entidad
Plazo máximo que tiene la entidad para dar respuesta a las observaciones formuladas al pliego definitivo	UN DÍA ANTES DEL CIERRE	En la página de contratación pública <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la Entidad
Plazo máximo para expedir adendas	UN DÍA ANTES DEL CIERRE	En la página de contratación pública <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la Entidad
Cierre del procesos - Plazo máximo para presentar oferta	20 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 10:00AM	En la sala de Juntas del Área Metropolitana de Bucaramanga, avenida los Samanes No. 9-280 segundo piso.
Evaluación por parte de la entidad	HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2014	En la página de contratación pública <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la Entidad
Plazo para solicitar a los oferentes aclaraciones	HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2014	En la página de contratación pública <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la Entidad
Publicación informe de evaluación de las propuestas	24 DE FEBRERO DE 2014	En la página de contratación pública <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la Entidad
Plazo para presentar observaciones sobre el informe de evaluación	HASTA EL 26 DE FEBRERO DE 2014	En el correo electrónico <a href="mailto:seleccion.abreviada@amb.gov.co">seleccion.abreviada@amb.gov.co</a> , y en la Entidad
Respuesta observaciones	27 DE FEBRERO DE 2014	En la página de contratación pública <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la Entidad
Publicación de la resolución de adjudicación	27 DE FEBRERO DE 2014	En la página de contratación pública <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la Entidad

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el pliego de condiciones para la prórroga de los plazos, todo lo cual debe ser tenido en cuenta por los oferentes.

  
CONSUELO ORDÓÑEZ DE RINCON  
Directora Área Metropolitana de Bucaramanga